

ANUNCIO

En relación con el **proceso selectivo que se sigue en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la provisión en propiedad, en turno libre, de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, entre ellas, 1 plaza de Peón Parques y Jardines.**

Habiéndose llevado a cabo la **baremación** de la **Fase Concurso** de los méritos aportados en tiempo y forma por los aspirantes concurrentes y que han superado los dos ejercicios de la Fase Oposición previamente realizados, según se recoge en la Base Séptima de las que regulan el proceso selectivo, se procede a publicar la puntuación provisional asignada a cada uno de los aspirantes concurrentes, que es la que seguidamente se refleja:

DNI	ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
***8248**	CANTÓN SORIANO, HERMELO.	0,00	0,00	0,00
***6765**	ZARCO GONZÁLEZ, PEDRO ÁNGEL	5,00	0,66	5,66

Contra la **relación provisional de méritos**, las personas participantes podrán presentar las **reclamaciones y alegaciones** que estimen oportunas **en el plazo máximo de 5 días hábiles** a contar desde el siguiente al de su publicación, y serán resueltas por la Comisión de Selección junto con la aprobación definitiva de personas aprobadas, que será publicada conforme se indica en la Base Octava.

Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.
LA SECRETARIA DE LA COMISION DE SELECCIÓN,
Fdo. Sara Rodríguez Negrillo.